



H.XXXII AYUNTAMIENTO DE LA YESCA, NAYARIT

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA RAMO XXXIII, FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2023

EN LA LOCALIDAD DE MESA DE GUANACASTE, MUNICIPIO DE LA YESCA, NAYARIT; SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 26 DE JUNIO DE 2023, REUNIDOS EN EL SITIO DE LA OBRA EL RESPONSABLE DE LA CONSTRUCCIÓN, EL REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, PARA EFECTUAR Y DAR CONSTANCIA DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA Y/O ACCIÓN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

DATOS GENERALES			
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:			
REHABILITACIÓN DE CAMINO DEL CRUCEO DE MESA DE GUANACASTE A LA LOCALIDAD DE MESA DE GUANACASTE			
PROGRAMA:		URBANIZACIÓN	
SUBPROGRAMA:		REHABILITACIÓN	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:			
REHABILITACIÓN DEL CAMINO DESDE EL CRUCEO DE MESA DE GUANACASTE HASTA LA LOCALIDAD DE MESA DE GUANACASTE			
OFICIO DE APROBACIÓN:		DOP-MUN-19-FAISMUN-002/2023	
MODALIDAD DE EJECUCIÓN:		CONTRATO	
FECHA INICIO:		17/04/2023	
EMPRESA CONSTRUCTORA:		FECHA TÉRMINO: 25/06/23	
Sinovial S.A. de C.V.			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:			
Ing. Raul Fernando Fuentes Rodriguez			
AFIANZADORA: Aseguradora Asente S.A.			
NO. FIANZA: 3526-03080-9		MONTO: \$866,303.47	
		FECHA CANCELACIÓN: 25/Junio/23	
INSTANCIA EJECUTORA:		H.XXXII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA YESCA	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE:		C. REYNA LUCIA DE HARO DE LA CRUZ	
CARGO:		PRESIDENTA MUNICIPAL	

ESTRUCTURA FINANCIERA			
APORTACIONES	APROBADO (\$)	EJERCIDO (\$)	SALDO (\$)
ESTATAL	0.00	0.00	—
MUNICIPAL	277,457.96	276,837.05	620.91
BENEFICIARIOS	0.00	0.00	—
OTROS	0.00	0.00	—
TOTAL	277,457.96	276,837.05	620.91



H.XXXII AYUNTAMIENTO DE LA YESCA, NAYARIT

METAS			
APROBADAS		ALCANZADAS	
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DEL PROYECTO
KM	3.80	KM	3.80

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA, EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL EJECUTOR DE LA OBRA (PERSONA FÍSICA O MORAL), CONTRATADA SI ASI FUERE, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LA MISMA Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LA(S) DEFICIENCIA(S) DETECTADA(S) SIN COSTO ALGUNO PARA LA INSTANCIA EJECUTORA, RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUÍDO LA ENTREGA-RECEPCIÓN, SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA CITADO, FIRMANDO AL CALCE DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DE LA MISMA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ENTREGA
EMPRESA CONTRATISTA



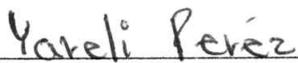
Simovial S.A de C.V.

RECIBE
POR LA INSTANCIA EJECUTORA



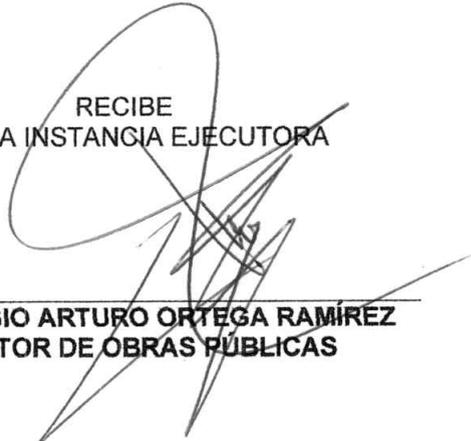
C. REYNA LUCIA DE HARO DE LA CRUZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

RECIBE



Yareli Perez
PRESIDENTA(E) DEL COMITÉ

RECIBE
POR LA INSTANCIA EJECUTORA



ARQ. SERGIO ARTURO ORTEGA RAMÍREZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



H.XXXII AYUNTAMIENTO DE LA YESCA, NAYARIT

COMITÉ

PRESIDENTA(E)

SECRETARIA(O)

Yareli Perez
c.

Mayra Anzaldo mundo
c.

VOCAL

VOCAL

Karla Abigail Perez Anzaldo
c.

Fernando Robles
c.

VOCAL

Julio cesar Roble
c.

LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE LA OBRA, PODRÁN FIRMAR ESTA ACTA CONDICIONADA, INDICANDO LAS RAZONES.

NOMBRE:	
CARGO:	
ENTIDAD O DEPENDENCIA:	
RAZONES:	
FIRMA	